

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE

Año X SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestra. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10. Murcia 15 de Febrero de 1895 DOMICILIO.—Redaccion y Administracion Plaza de los Apóstoles, número 20.—N.º 2600 No se devuelven originales.

ANTE LA DESGRACIA

(CAMPAÑA PATRIÓTICA)

Aunque desde un principio presumimos que la inundacion de anteayer era desastrosa, no hemos querido parecer exagerados hasta que los hechos vinieran en comprobacion de nuestras tristísimas presunciones.

Despues del descenso de las aguas, la realidad se presenta aterradora para los pueblos victimas de tan implacable azote.

Los que no vean la alteracion sufrida por los terrenos, la deformidad en las zonas cultivadas, las viviendas destruidas y la inmensa desventura de los cultivadores, no pueden formarse idea exacta de los grandes extragos que ha producido la última y espantosa avenida del Segura, desde Calasparra á Guardamar.

El mal es tan hondo y los daños tan irreparables, que no ya la provincia, sino la nacion española, ha sufrido una pérdida de mucha entidad.

Por separado y en lugar oportuno, damos algunos de los infinitos y dolorosos detalles de este gran infortunio; el buen juicio de nuestros lectores y el patriotismo de los murcianos, no han menester de grandes esfuerzos para persuadirse de esta extraordinaria y memorable desgracia.

El deber de todos.

El deber de todos, ante la enormidad de la desdicha y la repeticion de estas desventuras, es luchar para la pronta realizacion de las ansiadas obras de defensa contra las inundaciones.

Hay desde hace tres años crédito legislativo para llevarlas á la práctica; lo habrá tambien en los ejercicios sucesivos; pero ese ejercicio maldito viene entorpeciendo y esterilizando los nobles esfuerzos y la mas generosa iniciativa para la salvacion de este infortunado pueblo.

A la Junta superior facultativa, van todos los proyectos, y allí, por genialidades ó por espíritu colectivo, ó por prevencion á este género de obras; allí aguardan esos proyectos meses y meses un dictamen que á veces contraria y dificulta su realizacion.

La Junta superior Facultativa, no ha considerado conveniente la construccion del Pantano del Quipar y otras obras de visible y reconocida conveniencia.

Y á la par que esa respetable Junta persiste en su sistema, el Segura y el Guadalentin contestan á las dilaciones y alexpediente, con la furia de sus aguas desbordadas, con sus arrasamientos horribles, con la ruina y la desolacion extendida por esta fértil y angustiada zona.

Es preciso tener las entrañas de tigre para no compadecer á esas diez mil familias de honrados trabajadores, que con agua al cuello 48 horas, contemplan hoy

con tristeza la desolacion de sus tierras y las ruinas de su modesto hogar; familias que tienen derecho á vivir, por que trabajan; familias que hoy tienen que implorar la limosna pública para no perecer victimas de una miseria inmerecida.

Ante ese doloroso espectáculo, hay que luchar con denuedo para vencer los obstáculos que vienen entorpeciendo la pronta y completa realizacion de las ansiadas obras de defensa contra las inundaciones.

Asóciense las voluntades firmes y los corazones patrióticos, y á luchar; nos han de oír en todas partes por que la razon está de nuestro lado; cruzarse de brazos ante un peligro tan grave, es aceptar una complicidad culpable con la misma inundacion.

Vamos, pues, á luchar por la redencion de este pueblo sufrido y laborioso, que no hay campañas tan dignas y tan meritorias como estas del interés público.

El de siempre.

El Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, en cuanto tuvo conocimiento de nuestra desgracia, y con esa espontaneidad propia del verdadero cariño, celebró una conferencia con el Sr. Ministro de Fomento, á quien expuso la tristísima situacion de los pueblos inundados y la necesidad apremiante de socorrer á los mas dañados y desvalidos.

Hoy mismo pedirá el gobierno á las Cortes, un crédito de un millon de pesetas, para dicho objeto, y es seguro que dado su carácter de urgencia, puede quedar aprobado por todo el dia de mañana.

Inútil nos parece reiterar al Sr. Cánovas del Castillo, la gratitud de este pueblo.

El Gobernador.

El Sr. Gobernador civil de la provincia, es hombre serio y de notoria rectitud.

El puede informar, sin pasion al gobierno, de lo que ocurre en esta zona, con motivo de la calamidad que lamentamos.

Por sus propios ojos habrá visto hoy los partidos bajos de la huerta y claro es que apreciará con exactitud nuestra inmensa desventura y la necesidad de que estos desastres no se repitan para lo cual hay remedio conocido.

El Sr. Settler es persona de excelentes sentimientos y de gran patriotismo y seguramente no omitirá medio alguno para favorecer á esa masa de pobres colonos que tan hondas y tan repetidas amarguras está sufriendo.

Las circunstancias le ofrecen por desgracia, una excelente ocasion para añadir una hermosa página, á la historia brillante de su mando en esta provincia.

Manos á la obra.

El Sr. Conde de Roche, que presidió acertadamente el memorable Congreso contra las inundaciones, quedó bien autorizado con la mesa, para representar las aspiraciones de todos los pueblos inundados que se congregaron.

Desde entonces, el Sr. Conde, viene ocupándose con un celo meritorio de todo cuanto á las obras de defensa se refiere y no hace mucho tiempo que sobre el mismo asunto celebró una conferencia con el bienhechor nuestro, Sr. Cánovas del Castillo.

La ocasion presente parece apropiada, para que la mesa del Congreso contra las inundaciones, practique alguna gestion; y claró es que su digno Presidente, el Sr. Conde de Roche, está dispuesto á prestar cuantos servicios reclamen, de su persona y de sus medios valiosos, las aflictivas circunstancias, en que la reciente inundacion ha colocado al pais.

Como nuestro querido amigo no necesita estímulos, cuando se trata de favorecer el interés general, nos limitamos tan solo á consignar lo dicho al correr de la pluma.

Hermanos en la desgracia.

Todos los pueblos azotados por el mismo enemigo, y que son hermanos en la desgracia, deben unirse en una sola aspiracion, para defenderse de un mal que les es comun.

De Calasparra á Guardamar, todos son igualmente inundados y por igual necesitan del socorro para los hambrientos y de la defensa para el porvenir.

En la lucha que se debe emprender para esta defensa propia, se requiere mucha perseverancia y mucha energia.

Si, como viene sucediendo, se olvida nuestra desgracia á los pocos dias de ocurrida, estamos completamente perdidos.

A luchar con fé y con decision para no sufrir nuevos y terribles castigos por nuestra desidia y abandono.

Condonacion de contribucion.

Es de estricta justicia la condonacion de la contribucion, á los que han perdido la materia contributiva, que son los productos de las tierras, por causa de la inundacion.

Mañana trataremos este asunto con detenimiento y bajo su punto de vista legal, para que los contribuyentes sepan á que atenerse y se puedan entablar las reclamaciones que procedan.

CARTAGENA

15 Febrero 1895.

Puede asegurarse que los fusionistas de esta localidad no se entienden; se han dividido en dos bandos; los amigos del Panamá y los que desean que el partido liberal recobre su tradicional prestigio y viva sin impurezas.

Hay entre ellos un gran desbarajuste. La cesantia del inspector de orden público Sr. Ayala, ha sacado de quicio

á mas de cuatro personas serias del partido liberal. Dícese que ha obedecido á una venganza, porque dicho inspector se negó á apalear á un periodista que atacaba en sus escritos á los llamados «panamistas».

Aun se esperan las cuentas de la Junta de obras del puerto que están sin publicar; el comercio las aguarda con interés para ver si es cierto que se han aumentado los sueldos á los empleados de dicha corporacion, que tan dispendiosamente administra sus ingresos.

Esto es Jauja.

El que no ha publicado aun las cuentas de su estancia en Madrid, con fondos municipales, ha sido el Alcalde Monmeneu.

Las alusiones que para conseguirlo, viene haciéndole la prensa muy directamente, no han dado hasta la fecha resultado.

Insisto en que esto es Jauja.

Estal y tan justificado el sentido de protesta que hay contra la inmoraliad, aquí imperante, que se hace precisa una solucion de concordia entre todos los hombres sanos para fumigar la administracion local.

El general Aznar que es hombre limpio y que tiene aquí mucho que perder en el concepto público, puede ser un factor importante.

Poniéndose en inteligencia honrada los buenos elementos de los partidos liberal y conservador, se podia realizar en Cartagena una obra de paz duradera y fecunda, que hace en esta mucha falta.

El exceso del mal, impondrá pronto esa solucion.

Corresponsal.

JUMILLA

Corta de pinos.—Conferencia.

¿Qué ocurre, Sr. Alcalde en la sierra del Carpio, de nuestro término?

Hemos oido referir cosas tales y hacer comentarios tan duros acerca de ciertos hechos llevados á cabo en nuestros montes comunales.

Nosotros nos vamos á permitir llamar la atencion de S. S. é interrogarle para si se digna contestar.

¿Es cierta la noticia que circula por ahí de que se está haciendo (ó se ha hecho) una gran corta de pinos en la sierra mencionada?

¿Es cierto que los guardas de monte han denunciado el hecho á S. S.?

¿Es tambien cierto que á pesar de esta denuncia se sigue haciendo la mutilacion de tan preciados árboles con el mayor descaño y atrevimiento?

¿Es igualmente cierto que dicha tala se lleva á cabo con la autorizacion del Distrito forestal?

El Sr. Alcalde primero tiene la palabra.

Y como todo esto que se dice es gravísimo, já qué tristes comentarios se presta para nuestra primera autoridad!

El vecindario está indignado y es necesario poner esto en claro á todo trance para que sepamos la verdad de la cosa y una vez hecho esto, nos daremos cuenta del pais en que vivimos.

Mientras tanto nos callamos.

En la noche del domingo último dió su anunciada conferencia en el Círculo Obrero de esta villa el joven murciano D. Julio Espinosa, al cual oimos con gusto hablarle al obrero, como á nuestro entender debe siempre hablar: ele.

Su magnífico discurso, inspirado en la ley divina del trabajo, todo el fué esencialmente moral, y, por tanto, encaminado á inculcar en el corazón del obrero las doctrinas más puras y benéficas que nos ofrece ese sentimiento humano tan consolador y de tan inmensa grandeza, por el cual nos acer-

camos á comprender lo bello y lo divino.

Su conferencia toda fué consagrada al artista, encomiando las admirables obras de arte, tan perfectas todas por la mano del hombre y dedicadas á los varios usos de la vida.

Comparó estas obras con las que vemos más arriba fabricadas por la naturaleza, y pasó á loar maravillosamente el trabajo sublime y bello del divino artista, que con su sabiduría pudo hacer lo más grandioso que en el mundo existe, pero todo tan provechoso y tan bien ordenado.

Sentimos infinito no poder tomar nota de toda la conferencia, por la materia de decir del conferenciante tan acelerada, efecto de su temperamento, al parecer muy vivísimo.

Si su palabra fuere tan reposada como vibrante y sonora es, su oratoria, créalo el Sr. Espinosa, sería más encantadora.

Y no se incomode por esto el orador; de todos modos, su discurso resultó bello, sinceramente lo confesamos; á nosotros nos agradó mucho.

El Sr. Espinosa fué aplaudido y felicitado al terminar.

Reciba nuestra enhorabuena.

J. R.

13 Febrero.

EFEMÉRIDES

15 Febrero 1895.

30.—Cuentan que este día fué el último de los cuarenta, del ayuno de Jesucristo en el desierto.

1798.—Cae el gobierno Pontificio, y se establece la República romana; el Papa Pío VII sale de la ciudad Eterna.

1808.—Entra en Pamplona el ejército francés al mando del mariscal D'Armagnac.

1810.—Los franceses son combatidos por los españoles en el puente de San Juan de Peñafiel (Asturias).

1872.—Es nombrado Gobernador civil de Murcia D. Rafael Adán y Castillejo.

1887.—Muere el rico propietario don José Egueta, Mayordomo decano de la aristocrática cofradía de Jesús, en cuya ermita está sepultado.

Anuncios preferentes

ENRIQUE RENARD

Cirujano Dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Participa al público que despues de muchos años de práctica en la profesion, construye dentaduras inamovibles y de puente, desconocidas por muchos dentistas: pone dientes Rihison y de Logau, coronas de oro y esmalte nuevo sistema.

Empastaduras de cemento, coralina, esmalte, amalgama y orificaciones. Pone dientes sin necesidad de extraer los raigones. Extraccion de muelas y anestésicos.

Sirve á domicilio á quien le honre con su confianza.

Horas de consulta: de 9 á 1 y de 3 á 6. Nuevo domicilio: Calderon de la Barca, núm. 1, entrel.º dcha. 30-1

SASTRERIA - TEXEIRA

Calle de Balboa, núm. 7, pral.

MURCIA

Noticias generales.

El nuevo procurador de estos tribunales D. José Arroniz Gonzalez, ha establecido su despacho, que ofrece al público, en la calle de la Aurora, número 5.

Desearnosle mucha suerte en el ejercicio de su profesion.